

## El esfuerzo pesquero de la flota china en el Atlántico Sur se multiplicó por ocho en diez años

*La presión sobre el ecosistema marino y los recursos alimentarios de los países de la región se encuentran en riesgo por el descontrolado aumento del esfuerzo pesquero de las flotas de aguas distantes*

El esfuerzo pesquero\* de las embarcaciones de aguas distantes que operan en el Atlántico Sudoccidental - en el área lindante con la zona económica exclusiva argentina-, se multiplicó por ocho en los últimos diez años, según una estimación realizada por el Círculo de Políticas Ambientales en base a datos satelitales provistos por la plataforma Global Fishing Watch. Según el análisis realizado, el esfuerzo pesquero aparente en 2013 fue de 59.204 horas, alcanzando las 469.912 horas en 2022.

### Esfuerzo pesquero de la flota china en el Atlántico Sudoccidental (horas/año)



El número de embarcaciones que llegan desde otras latitudes -principalmente de China- a pescar en esta zona casi se quintuplicó en la última década. En 2013, se contabilizaron 74 embarcaciones de bandera china, alcanzando las 346 en 2022, un descenso en comparación con el pico de unidades de 2021, que fue de 429. Si bien se estima un decrecimiento de embarcaciones en el último período relevado, aun así, el esfuerzo pesquero siguió aumentando.

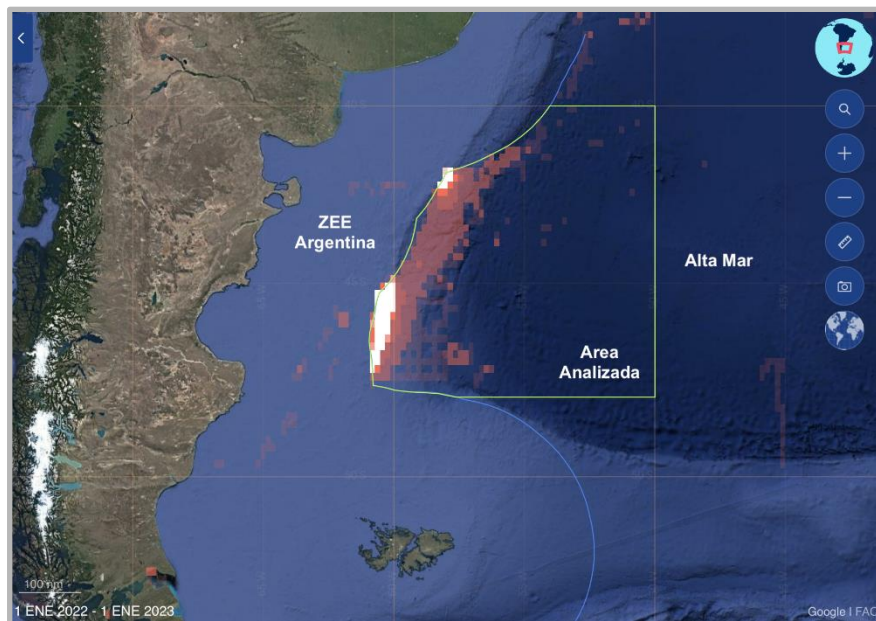
El estudio coincide con las declaraciones del Gobierno de China, en las que se afirma que la captura de calamar en la zona ha ido disminuyendo, y como contrapartida el país ha aumentado el esfuerzo pesquero, en detrimento de poblaciones en retroceso, generando una alarma de que se está en una situación de depredación:

De acuerdo con la Oficina de Desarrollo Oceánico de Weihai<sup>1</sup>:

*“En los últimos años, el número de embarcaciones pesqueras que faenan en alta mar en el Atlántico Sudoccidental ha seguido aumentando y la producción de calamar ha seguido disminuyendo, sin embargo, existen abundantes recursos pesqueros en la zona económica exclusiva argentina de 200 millas náuticas”.*

La flota mayormente china que opera en el Atlántico Sudoccidental no tiene ningún tipo de control, no respeta temporadas de reproducción de las especies, incluyendo en su captura a mamíferos marinos, como elefantes y lobos marinos, delfines y otras especies de peces como tiburones y rayas -algunas de estas protegidas por su situación vulnerable-. Estas embarcaciones también realizan su actividad generando altísimos niveles de vertidos contaminantes y utilizando mano de obra esclava.<sup>2</sup>

### Delimitación del área de estudio



Por otro lado, en ocasiones, estas embarcaciones realizan incursiones ilegales dentro del Mar Argentino, en algunos casos de forma masiva. En mayo de 2001, la Prefectura Naval Argentina (PNA) capturó al primer pesquero ilegal chino, una década después, en 2020, se capturaron los dos últimos de esta nacionalidad, uno perteneciente al Estado oriental.

La falta de datos sobre los volúmenes de capturas, especies, y la inexistencia de información sobre captura incidental podría ser una alerta de que se está llevando el ecosistema marino al límite, sin poder tener una mínima previsión de cuándo ocurrirá un posible colapso y evitarlo.

<sup>1</sup> Oficina de Desarrollo Oceánico de Weihai: “Por primera vez, buques pesqueros de nuestra provincia ingresaron a las aguas argentinas de 200 millas náuticas”, 12/11/2019. [https://www.sohu.com/a/353341664\\_120214181](https://www.sohu.com/a/353341664_120214181)

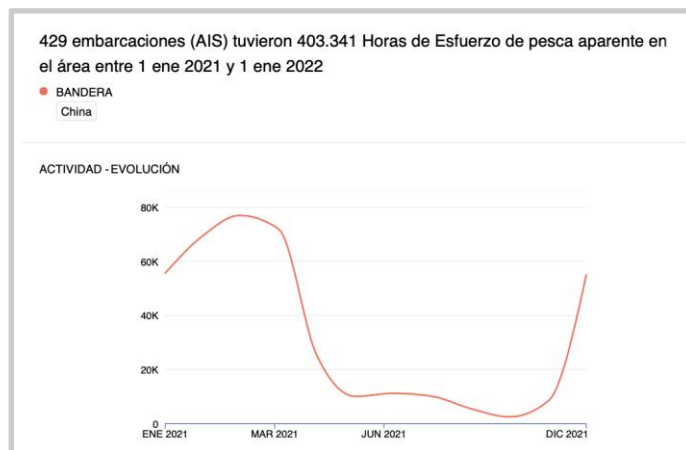
<sup>2</sup> Círculo de Políticas Ambientales: “Sobreexplotación pesquera en el Atlántico Sudoccidental”, marzo 2023. <https://circulodepoliticambientales.org/sobreexplotacion-pesquera-en-el-atlantico-sudoccidental/>

Muchas comunidades costeras de Argentina que dependen de la pesca para su economía y las empresas que pescan legalmente dentro de la ZEE para exportar -más del 90% de las capturas marinas van al mercado externo- capturan las mismas especies que se lleva la flota china: merluza común, merluza de cola, merluza negra, calamar, abadejo, etc. En caso de producirse un colapso comercial de la pesquería podría generarse una crisis económica y de empleo en las provincias con litoral marítimo de Argentina.

### Soluciones

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el Atlántico Sudoccidental llevada a cabo por una potencia como China es de difícil abordaje para el país. No obstante, existen algunas medidas que el Gobierno Argentino debería adoptar para empezar a afrontar este problema. Entre otras, la ratificación del Acuerdo para la Conservación de la Biodiversidad Fuera de Jurisdicción Nacional de la ONU (BBNJ)<sup>3</sup>; la ratificación del Acuerdo de Prohibición de Subsidios a la Sobrepesca y Pesca INDNR de la Organización Mundial del Comercio<sup>4</sup>; avanzar en la media sanción por parte de la Cámara de Diputados de la Nación del Proyecto de Ley de Trazabilidad en la Pesca<sup>5</sup> y la creación de un Área Marina Protegida en Alta Mar en la columna de agua a través del BBNJ.

### Evolución del esfuerzo pesquero durante 2021



Global Fishing Watch.

\*El esfuerzo pesquero aparente se obtiene de las transmisiones de AIS de las embarcaciones teniendo en cuenta una velocidad de navegación en parámetros coincidentes con las velocidades de pesca. Asimismo, no todas las embarcaciones mantienen su AIS encendido todo el tiempo, por lo cual puede haber esfuerzo pesquero no detectado, así como también puede haber presencia de embarcaciones no detectadas.

<sup>3</sup> Schwartzman, Milko: "De qué trata el acuerdo global por el océano", en Punto Verde Blog. 13/04/2023.

<https://puntoverdeblog.net/2023/04/13/de-que-trata-el-acuerdo-global-por-el-oceano/>

<sup>4</sup> Círculo de Políticas Ambientales: Prohibición de subvenciones a la pesca destructiva. Ratificación del acuerdo de la OMC", julio de 2023. <https://circulodepoliticambientales.org/prohibicion-de-subvenciones-a-la-pesca-destructiva-ratificacion-del-acuerdo-de-la-omc/>

<sup>5</sup> Círculo de Políticas Ambientales: "Trazabilidad de la pesca: La demanda global y la situación argentina", diciembre de 2021. <https://circulodepoliticambientales.org/trazabilidad-de-la-pesca-la-demanda-global-y-la-situacion-argentina/>